



Fundació
Felícia Fuster

DECIMOQUINTA EDICIÓN DE LAS AYUDAS A LA JOVEN CREACIÓN DE ARTES VISUALES FELÍCIA FUSTER 2019 - 2020

BASES

Jóvenes artistas que pueden optar a las ayudas

Convocamos a jóvenes artistas residentes en Cataluña que estén cursando el último curso de estudios de arte en las escuelas públicas de Artes Plásticas i Diseño y/o Facultad de Bellas Artes o que haga dos años como máximo que hayan acabado los estudios.

Presentación de proyectos

Los/las artistas que quieran participar en el concurso deberán presentar las solicitudes i los proyectos a través del formulario instalado en la página web de la Fundación, en el plazo comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 y el 2 de enero de 2020.

<http://fundacioffuster.org/ca/joves-creacio>

En el formulario constarán:

- Datos personales
- Categoría del proyecto
- Título del proyecto
- Resumen del proyecto (máx. 400 caracteres espacios incluidos).
- Descripción del proyecto: concepto creativo del proyecto, descripción de la investigación que se llevará a cabo o producción a desarrollar, plan de trabajo y necesidades técnicas (máx. 2.500 caracteres espacios incluidos).

A la solicitud se adjuntarán dos archivos complementarios en formato PDF:

- Certificado académico de los estudios cursados o en curso (archivo máx. 1MB).
- Dossier complementario que contenga: breve declaración del artista (statement), breve curriculum, material gráfico del proyecto i otras obras plásticas previas representativas (archivo máx. 10MB).

Cada artista presentará un solo proyecto

Selección del proyecto

El Jurado estará formado per artistas, docentes i profesionales del mundo del arte. La presente edición contará con: Anna Comellas, Isabel Banal, Maria Núñez, Jordi Morell y Pilar Parcerisas.

Se valorará el espíritu de investigación y la capacidad de trabajo. Las notas de los cursos realizados serán un elemento a tener en cuenta.

La presentación de los proyectos será en lengua catalana.

A partir del 29 de enero de 2020 se publicará el veredicto del Jurado en Facebook y en la página web de la Fundación.

Condiciones i categorías de las ayudas

Se otorgarán tres ayudas: Pintura, Escultura i Gravado.

Con una dotación de 2.500€ para cada uno de los seleccionados.

Los/las artistas seleccionados recibirán el importe en tres plazos, al inicio, a la mitad del proyecto y al presentar los resultados finales el mes de Junio de 2020.

La Fundación realizará un seguimiento de los proyectos becados.

Al finalizar la beca los/las artistas presentarán una memoria final del trabajo desarrollado, con fotografías de las obras (en soporte de papel y/o soporte informático) que pasará a ser propiedad de la Fundación.

La Fundación se reserva el derecho de organizar una exposición individual de los premiados, así como el derecho de reproducción de las obras premiadas, sin ánimo de lucro.

La persona becada, en caso de realizar una exposición, impresión o difusión de los trabajos, hará constar el apoyo de la Fundación Felícia Fuster.

Personas becadas por la Fundación:

I Edición curso 2005-2006 - Marina Ramoneda i Mario Sáenz

II Edición curso 2006-2007- Juan de los Heros, Tjasa Kancler, i Celia Postiglioni

III Edición curso 2007-2008- Carmen de los Llanos i Montse Pérez

IV Edición curso 2008-2009- Ulla Blanca Lima, Jordi Morell i Neus Pérez

V Edición curso 2009-2010- Esther Pi, María Bonilla i Sama Genís

VI Edición curso 2010-2011 - Miquel Ollé Aguiló, Adrián Espinós i Marie Daubigney

VII Edición curso 2011-2012 - Lara Fluxà, Martina Tarabal i Aina Roca

VIII Edición curso 2012-2013- Anna Llimós, Ane Zaldívar i Adrianna Wallis

IX Edición curso 2013-2014 - Aureli Sam Pedro, Ruth Zepedano I Héctor Moreno

X Edición curso 2014-2015 – Natalia Baquero, Joan Bennassar i Saori Kondo

XI Edición curso 2015-2016 – Pilar Álvarez, Mònica Planes i Francesc Ruiz

XII Edición curso 2016-2017 – Alexandra Garcia, Clàudia Regueiro i Tura Sanz

XIII Edición curso 2017-2018 – Marc Anglès, Maria Diez i Aïda Andrés

XIV Edición curso 2018-2019 – Simon Contra, Carmen Dengra i Inés Schaikowski